

Romero Oropeza **ocultó** cerca de **100 muertos** en siniestros de Pemex

RAFAEL ORTÍZ **P.13**



Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 25 de Septiembre de 2026 Año XXXIV No. 13730

Veintidós homicidios **obligan** a activar **plan emergente**

En apenas tres días, **22 homicidios registrados en 20 municipios** obligaron al Gobierno del Estado de México a desplegar **700 elementos y reforzar de emergencia su estrategia contra la violencia**, el episodio golpea el discurso oficial de reducción del homicidio y abre **una pregunta inevitable** sobre la eficacia real de los operativos ordinarios.

MIREYA ALVAREZ **P.7**

55 mil millones en programas sociales, pero las carencias **siguen ahí**



MARY GONZALEZ **P.5**

Olvidaba decir...

La tensión en el **Valle del Silencio** vuelve a poner sobre la mesa un problema que no puede reducirse únicamente a un conflicto entre comunidades. Las disputas territoriales, cuando se mezclan con el cierre de vialidades, la **presencia de fuerzas de seguridad y antecedentes** de confrontación, pueden escalar rápidamente si no existe una intervención oportuna de las autoridades del Estado de México. Más allá de quién tenga la razón en la disputa por los límites, lo urgente es evitar que una **diferencia añeja** termine en un enfrentamiento mayor. Cualquier intento de minimizar la situación por su cercanía con el próximo informe de la gobernadora Delfina Gómez sería un error.

Disputa agraria **enciende** La Marquesa



MARTHA ROMERO **P.6**



Julián Niembro Rivera fue reelecto como Presidente de COPARMEX

Presentó informe de labores y una auditoría aplicada al Centro Patronal del Estado de México que muestra salud financiera.

Julián Niembro Rivera fue reelecto, por mayoría de votos, por las empresas que integran el Centro Patronal del Estado de México, un año más como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Estado de México.

Los propietarios y representantes de las empresas afiliadas a la COPARMEX del Estado de México se dieron cita este jueves en la sede de la empresa FORD Sánchez Automotriz, donde se desarrolló la Asamblea Electiva de Consejo General en la que se definieron a quienes integrarán el Centro Patronal del Estado de México.

En urnas transparentes y en un ambiente de participación democrática, los integrantes de COPARMEX Estado de México eligieron a quienes encabezarán esta representación empresarial, la cual será presidida nuevamente por Julián Niembro Rivera.

Antes, el Presidente del Centro Patronal del Estado de México rindió un informe de labores sobre las actividades realizadas por los miembros de la organización entre noviembre 2024 y septiembre del año 2026, en el que se destacó la realización de más de 190 actividades de capacitación y organización que han permitido avanzar en la modernización y organización de las empresas afiliadas.

Se presentó además un informe financiero y de la contabilidad del Centro Patronal del Estado de México, en el que se concluye que existe salud financiera y que las actividades ordinarias y extraordinarias se llevan a cabo con finanzas sanas y siempre con base en un trabajo administrativo honesto y transparente.

Además, se presentaron los resultados de una auditoría realizada a la organización, la cual concluye con una opinión favorable de los estados financieros de COPARMEX Estado de México al 30 de junio de 2026, en la que se presentan razonablemente su situación financiera, actividades, patrimonio y flujos de efectivo, conforme a las NIF mexicanas. No se identificó una situación que modificara la opinión del auditor.



Gobierno municipal de Toluca al rescate del Mercado Juárez



Desplegó operativa integral para sanear, rehabilitar y recuperar áreas verdes del Mercado Juárez, además de atender la presencia de fauna nociva y preservar el arbolado.

El abandono que por varios años tuvieron las áreas verdes periféricas del Mercado Juárez, generó un foco de riesgo para la seguridad, la salubridad y la imagen urbana del lugar, por lo que, ante este escenario, el Gobierno municipal desplegó un operativo de rehabilitación para eliminar plagas, sanear la infraestructura y recuperar el espacio público en favor de comerciantes y visitantes.

A petición de la Unión de Comerciantes, el Presidente Municipal Ricardo Moreno instruyó realizar tareas de rehabilitación urbana en la zona de comida, donde las cuadrillas trabajaron en coordinación con las áreas de Servicios Públicos, Medio Ambiente además del Organismo Agua y Saneamiento.

Durante estos trabajos, el alcalde dejó en claro que su Gobierno no afectará ni retirará árboles y aseguró que la actual administración es la que más ha reforestado en la historia de la ciudad, por ello, la prioridad de la intervención en la zona del Juárez es cuidar y sanear la vegetación existente, además de identificar los puntos de anidación de fauna nociva para erradi-

carla.

En la inspección inicial se detectaron nidos y presencia de roedores tanto adentro como afuera del mercado. La acumulación de basura y los drenajes tapados por sedimentos crearon el escenario ideal para la reproducción de estas plagas.

Para frenar el problema de raíz, las brigadas municipales limpiaron y adaptaron las jardineras, lo que eliminó los refugios de los roedores. Además, con el apoyo de un camión Vector, se desazolvaron más de 90 coladeras y se limpió toda la red de drenaje del inmueble, como resultado de este operativo, se lograron erradicar los nidos, desinfectar la tubería y controlar de forma drástica la plaga.

Las jardineras se reestructuraron y sus muros de contención se rediseñaron para dar espacio a las raíces y ramas existentes. De esta manera se garantiza un entorno más seguro, limpio y agradable para el comercio establecido, habitantes y visitantes.

Durante la jornada se atendieron 17 árboles distribuidos en las calles Isidro Fabela, Diana Laura Riojas, Presa de la Amistad, 5 de Mayo y a un costado de las naves de comida. En lugar de derribar o retirar ejemplares, la Dirección de Medio Ambiente aplicó tratamientos de conservación y cuidado especializado: poda de raíces y mantenimiento, se atendieron seis cipreses italianos, tres fresnos, tres duraznos, dos tulías y un sauce mimbre.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero
SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •
ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13730, 25 de septiembre de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kauí. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-040809182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17634. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 55-10-55-55-00. Distribuidor: Karina Raquel Libien Rocha, Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlinea@hotmail.com

GRUPO unomásuno

Enrique Vargas asegura que Acción Nacional está preparado para presentar candidaturas propias en los 125 municipios y en la renovación del Congreso local, la definición todavía no representa una ruptura formal con eventuales alianzas, pero confirma que la disputa electoral ya comenzó dentro y fuera de los partidos.

MARTHA ROMERO

Toluca, México.- El senador **Enrique Vargas del Villar** afirmó que el Partido Acción Nacional está preparado para competir solo en la elección de 2027 en el Estado de México, donde estarán en juego las presidencias municipales de los **125 ayuntamientos** y la integración del **Congreso local**, la declaración ocurre apenas unos días después del arranque formal del proceso electoral y coloca nuevamente sobre la mesa la discusión sobre las alianzas que marcaron anteriores contiendas en la entidad. Vargas sostuvo que el **PAN** cuenta con estructura para presentar candidaturas propias y afirmó que actualmente no existen conversaciones ni escenarios definidos para reeditar una alianza con el **PRI**, la postura coincide con la estrategia que Acción Nacional ha comenzado a impulsar a nivel nacional para fortalecer sus propias siglas, estructuras territoriales y perfiles rumbo a 2027, aunque eso no significa que la política definitiva de coaliciones esté cerrada desde ahora.

LA ELECCIÓN YA EMPEZÓ DENTRO DE LOS PARTIDOS

Más allá de la eventual decisión sobre competir solo o acompañado, el mensaje confirma que el calendario político avanza mucho más rápido que las campañas formales, apenas comenzó el proceso electoral y las dirigencias partidistas ya discuten candidaturas, estructuras, posicionamiento territorial y estrategias para disputar municipios, distritos y espacios en el Congreso, mientras diversos actores incrementan presencia pública y actividad política.

Para el **PAN**, competir sin alianza implicaría poner

PAN abre la puerta a competir solo en 2027



a prueba su capacidad real de organización en municipios donde conserva estructuras fuertes, pero también en territorios donde ha perdido presencia frente a Morena y otras fuerzas, presentar candidatos propios en los 125 municipios exigiría cuadros suficientes, financiamiento, representación electoral, movilización y una estrategia diferenciada para regiones con condiciones políticas muy distintas.

La declaración de Vargas también debe leerse con

cautela, porque las decisiones sobre coaliciones no dependen únicamente de una figura partidista, deberán intervenir las dirigencias estatal y nacional, los órganos internos y las negociaciones que eventualmente surjan conforme avance el proceso, por eso hablar hoy de una competencia totalmente separada del PRI representa una posición política relevante, pero todavía no una determinación irreversible.

El escenario también puede modificar la correlación opositora, durante elecciones anteriores **PAN**, **PRI** y otras fuerzas recurrieron a coaliciones para intentar concentrar votos frente a Morena, competir por separado significaría medir nuevamente cuánto respaldo conserva cada partido por sí mismo y hasta dónde puede sostener estructuras municipales sin depender de acuerdos electorales.

Para Acción Nacional existe además otro reto, no basta con presentarse como primera fuerza opositora, deberá convertir esa narrativa en candidaturas competitivas, presencia territorial y propuestas capaces de distinguirse tanto del gobierno estatal como de sus antiguos aliados, especialmente en una elección donde los problemas locales, seguridad, agua, transporte, servicios públicos y obra municipal tendrán un peso directo sobre las campañas.

La discusión sobre las alianzas apenas comienza, pero la declaración de **Enrique Vargas** deja una señal clara, la elección de 2027 ya dejó de ser un horizonte lejano y comenzó a ordenar movimientos, discursos y estrategias dentro de los partidos, faltan todavía definiciones formales, pero la pelea por los 125 ayuntamientos y el Congreso mexicano ya está ocupando buena parte de la agenda política estatal.

Restricción de celulares en escuelas, insuficiente sin participación de familias: UNPF

La organización reconoce el acuerdo 09/09/26 como primer paso, pero pide normativa integral, respaldo a docentes y acciones contra el rezago educativo.



MARTHA ROMERO

La Unión Nacional de Padres de Familia (**UNPF**) reconoció como un primer paso necesario la restricción del uso de celulares en las escuelas, aunque advirtió que la medida será insuficiente sin la participación activa de las familias y acciones de mayor alcance para atender los problemas educativos.

La organización destacó la expedición del Acuerdo **09/09/26** para el uso responsable y seguro de dispositivos digitales personales en

escuelas públicas y particulares del Sistema Educativo Nacional, consideró razonables sus disposiciones y señaló que responden al interés superior de la niñez, a evidencia internacional y a resultados de consulta.

Sin embargo, cuestionó que los padres de familia no fueran escuchados de manera suficiente y estructurada durante la elaboración del diagnóstico y del acuerdo, al considerar que la consulta se concentró principalmente en docentes y foros técnicos.

La **UNPF** advirtió que regular los dispositivos no resolverá por sí solo problemas de atención, memoria, creatividad, interacción presencial, regulación emocional ni las brechas de aprendizaje.

Piden corresponsabilidad entre escuela y hogar. El acuerdo entrará en vigor el 3 de noviembre de 2026 y establece 180 días para que las enti-

dades federativas armonicen sus instrumentos jurídicos, ante ello, la organización pidió una normativa integral que defina límites y responsabilidades y fortalezca la autoridad de los docentes.

También planteó involucrar a las familias mediante reglas sobre horarios, redes sociales y uso de pantallas antes de dormir, además de generar espacios permanentes de diálogo entre escuela y hogar.

La **UNPF** solicitó materiales de orientación para madres y padres, mayor capacitación docente y una ruta pedagógica que fortalezca lectura, escritura y matemáticas.

Finalmente, pidió evaluar periódicamente los resultados de la medida y articular políticas que atiendan no sólo el uso de dispositivos, sino también el aprendizaje, la convivencia y el bienestar de los estudiantes.



UAEMéx acerca servicios del SAT a estudiantes, docentes y personal administrativo

La Oficina Móvil atenderá a la comunidad universitaria en distintas facultades del Campus "Colón", ahí podrán realizar trámites como inscripción al RFC, renovación de e.firma y expedición de la Constancia de Situación Fiscal.



Por primera vez, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) acercará a su comunidad los servicios de la Oficina Móvil del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con jornadas para realizar trámites como la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la obtención o renovación de la e.firma y la impresión de la Constancia de Situación Fiscal.

A través de la Secretaría de Gestión y Administración Universitaria, la UAEMéx recibirá la unidad móvil los días 29 y 30 de septiembre, de 9:00 a 17:00 horas, en distintos espacios del Campus "Colón", con atención dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo.

El 29 de septiembre, la Oficina Móvil del SAT estará en las facultades de Medicina, Química y Enfermería y Obstetricia, mientras que el 30 de septiembre se instalará en las faculta-

des de Planeación Urbana y Regional, Antropología y Odontología.

La directora de Promoción del Talento Humano de la UAEMéx, Claudia Guzmán Flores, explicó que esta estrategia busca facilitar el acceso a servicios tributarios y contribuir al fortalecimiento de la cultura fiscal entre la comunidad universitaria, al reducir tiempos y traslados para realizar trámites ante el SAT.

Entre los servicios disponibles se encuentran la inscripción al RFC, obtención o renovación de la e.firma y expedición de la Constancia de Situación Fiscal, documentos y procedimientos necesarios para mantener actualizada la información tributaria.

Para acceder a la jornada será necesario realizar previamente un preregistro mediante el código QR que difundirá la Secretaría de Gestión y Administración Universitaria a través de sus redes sociales. Las personas registradas deberán presentar identificación oficial vigente en original y copia, CURP y comprobante de domicilio reciente en original y copia. En caso de solicitar la e.firma, también deberán llevar una USB nueva para su almacenamiento.

La Oficina Móvil del SAT realizará un recorrido por distintos espacios de la UAEMéx. La estrategia inició en el Edificio Administrativo de la institución y posteriormente llegó a los centros universitarios Texcoco, Ecatepec y Valle de Teotihuacan, así como a la Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán.

El recorrido contempla próximas jornadas en los espacios universitarios de Amecameca, Valle de Chalco, Huehuetoca, Cuautitlán Izcalli, Zumpango y Acolman, con fechas y mecanismos de atención que serán anunciados oportunamente.

CANACO y ADIGAL respaldan iniciativa para castigar robo a estaciones de servicio

Iniciativa con proyecto de decreto impulsada por Jorge Luis Pedraza, e ingresada al Congreso local por diputados Emma Laura Álvarez Villavicencio y Pablo Fernández De Cevallos González.

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) del Valle de Toluca, encabezada por Fernando Reyes Muñoz, celebra la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto impulsada activamente por la Asociación de Distribuidores de Gasolina y Lubricantes (ADIGAL), representada por Jorge Luis Pedraza Navarrete, e ingresada al Congreso local por los diputados Emma Laura Álvarez Villavicencio y Pablo Fernández De Cevallos González.

Esta propuesta para reformar el artículo 290 del Código Penal del Estado de México busca tipificar con claridad y sancionar con severidad (de 5 a 10 años de prisión) a quienes cargan combustible y se dan a la fuga. Con esta medida se protegen los derechos de las unidades económicas y la integridad física del personal de despacho, atendiendo un problema donde los 1,000 o 2,000 pesos que se llevan en cada evasión representan un impacto financiero cada vez más difícil de solventar para el establecimiento, además del grave riesgo físico y de protección civil que generan estas huidas a alta velocidad en las estaciones de abasto.

La iniciativa fue impulsada por ADIGAL, organización que buscó el respaldo institucional de CANACO SERVYTUR para proyectarla con mayor solidez. Por su parte, la Cámara de Comercio, en su calidad de órgano de consulta y colaboración del Estado fundamentado en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, brindó su aval institucional para respaldar formalmente la iniciativa promovida ante las y los legisladores.

Jorge Luis Pedraza Navarrete, presidente de ADIGAL, enfatizó que la tipificación adecuada combate la impunidad y brinda certeza a los Ministerios Públicos para no catalogar el hecho como una simple falta mercantil, dijo que una fuga a velocidad en una bomba de despacho pone en peligro real la vida de nuestro personal y de los usuarios de las estaciones.

Por su parte, Fernando Reyes Muñoz, presidente de CANACO SERVYTUR Valle de Toluca, respaldó la propuesta e hizo un reconocimiento al Poder Legislativo por ejercer su función de escucha hacia los entes de consulta representativos del comercio formal, destacando que atender las huidas de vehículos sin pagar protege tanto el patrimonio de los establecimientos como la seguridad integral en las estaciones de servicio.



55 mil millones en programas sociales, pero las carencias siguen ahí

MARY GONZÁLEZ

Toluca, México.- El Gobierno del Estado de México colocó sobre la mesa una de sus cifras más grandes de cara al **Tercer Informe de Delfina Gómez Álvarez, 55 mil millones de pesos** destinados a programas sociales para adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, comunidades indígenas, niñas, niños y jóvenes, la cantidad es suficientemente alta para convertirse en bandera política, pero también suficientemente grande para exigir una rendición de cuentas mucho más profunda que un spot de gobierno o una cifra acumulada.

La administración insiste además en que **1.9 millones de mexiquenses** salieron de la pobreza, una afirmación que en términos políticos resulta poderosa, pero que no debería quedar aislada de otros indicadores, porque reducir pobreza no significa automáticamente que hayan desaparecido las carencias en salud, vivienda, seguridad social, alimentación o acceso efectivo a servicios públicos, menos aún en una entidad donde millones de personas siguen dependiendo de transferencias para completar ingresos familiares.

MUCHO DINERO, POCAS EXPLICACIONES DESAGREGADAS

El primer problema es que 55 mil millones de pesos, por sí solos, dicen poco, la verdadera pregunta es cómo se distribuyeron, qué porcentaje correspondió a transferencias monetarias, cuánto a apoyos alimentarios, cuánto a personas con discapacidad, cuánto a jóvenes, cuánto a población indígena y cuánto a Mujeres con Bienestar, sin ese desglose, la cifra funciona más como mensaje político que como herramienta para evaluar resultados. Durante 2026, la Secretaría de Bienestar tenía aprobados **12 mil 744 millones de pesos** para operar ocho programas sociales, pero entre enero y julio había ejercido **6 mil**

A pocos días de su Tercer Informe de Gobierno, la administración de Delfina Gómez presume una inversión acumulada de 55 mil millones de pesos en programas sociales y sostiene que 1.9 millones de mexiquenses salieron de la pobreza, sin embargo, el tamaño del gasto obliga a revisar no sólo cuánto se entregó, sino qué resultados concretos produjo, cuántas personas mejoraron realmente sus condiciones de vida y qué carencias continúan sin resolverse.

439 millones, equivalente a poco más de la mitad del presupuesto disponible, además, mientras Mujeres con Bienestar registraba un avance de 53.8 por ciento y la pensión para personas con discapacidad alcanzaba 50 por ciento, programas como **Desarrollo Indígena con Bienestar** y **Jóvenes con Bienestar** todavía no mostraban avances en ese corte.

Ese dato obliga a matizar cualquier celebración anticipada, porque una política social no se mide únicamente por recursos autorizados o acumulados, también debe evaluarse por la velocidad y calidad con la que el dinero llega a la población objetivo, un programa sin avance presupuestal durante varios meses no resuelve carencias, aunque exista en el presupuesto y aparezca en los discursos oficiales.

MUJERES CON BIENESTAR CONCENTRA REFLECTORES

El programa **Mujeres con Bienestar** se ha convertido en uno de los principales emblemas de la administración, tan sólo durante 2026 el gobierno reporta la entrega de **700 mil tarjetas, dirigidas a mujeres de entre 18 y 59 años**, especialmente en condiciones de pobreza, con componentes de apoyo económico, atención médica y opciones para concluir estudios.

La magnitud del padrón, sin embargo, vuelve indispensable revisar cuántas beneficiarias reciben efectivamente todos los componentes prometidos, cuánto reciben en promedio durante el año, cuántas utili-

zan los servicios médicos, cuántas concluyen niveles educativos y cuántas salen de la condición de pobreza después de permanecer en el programa, porque entregar una tarjeta es una acción administrativa, modificar de manera permanente las condiciones económicas de una familia es un resultado mucho más difícil de demostrar.

DE 18 MIL A 55 MIL MILLONES

Existe además un contraste importante con la narrativa del año anterior, en septiembre de 2025, durante la promoción del **Segundo Informe**, el gobierno había hablado de una inversión histórica cercana a 18 mil millones de pesos en programas sociales y entonces también utilizaba la salida de cerca de dos millones de personas de la pobreza como uno de sus principales resultados, ahora la cifra acumulada difundida asciende a **55 mil millones**, casi tres veces más.

Ese crecimiento obliga a una explicación precisa, si el gasto social aumentó de manera tan significativa, también tendría que observarse una evolución igualmente clara en las carencias que enfrenta la población, no basta con mostrar cuánto dinero se distribuyó, debe demostrarse cuánto disminuyó la pobreza extrema, cuántas personas obtuvieron acceso permanente a salud, cuántas superaron carencia alimentaria y cuántas dejaron de depender completamente de las transferencias gubernamentales.

SALIR DE LA POBREZA NO SIGNIFICA VIVIR SIN CARENCIAS

Documentos oficiales basados en la **ENIGH 2024** todavía ubicaban en el Estado de México a más de 5.5 millones de personas en condición de pobreza, una cantidad que dimensiona el tamaño del desafío social, por ello el gobierno necesita explicar con claridad la metodología y periodo utilizados para sostener que **1.9 millones de personas** dejaron esa condición y cómo se distribuye esa mejoría entre los distintos municipios y regiones.

También resulta indispensable distinguir entre mejora temporal del ingreso y transformación estructural, porque una familia puede superar estadísticamente la línea de pobreza por una transferencia monetaria y seguir enfrentando falta de atención médica, vivienda precaria, empleos informales, escuelas deficientes o servicios públicos insuficientes.

EL TERCER INFORME DEBERÁ EXPLICAR LOS RESULTADOS

A pocos días del Tercer Informe, la cifra de 55 mil millones seguramente ocupará un lugar central en la narrativa gubernamental, pero debería venir acompañada de padrones auditables, avances presupuestales, indicadores de permanencia, mediciones de impacto y resultados por municipio, porque la política social no puede reducirse a sumar tarjetas entregadas y recursos dispersados.

La pregunta ya no es cuánto dinero se destinó, sino qué cambió realmente con ese dinero, si después de 55 mil millones continúan millones de mexiquenses con carencias, entonces el desafío es saber si los programas están atacando las causas de la pobreza o simplemente administrando sus efectos, la cifra puede ser histórica, pero el verdadero balance dependerá de cuántas familias lograron mejorar de manera permanente su calidad de vida y no de cuántos millones pueda presumir el gobierno en vísperas de su informe.



Disputa agraria enciende La Marquesa

● *Enfrentamiento entre Acapulco y Atlapulco deja tensión por disputa territorial en Ocoyoacac.*

● *La confrontación ocurrió durante trabajos de limpieza en el Valle del Silencio; hubo golpes y detonaciones de arma de fuego, no se reportaron personas heridas.*

MARTHA ROMERO



Ocoyoacac, México.- La disputa territorial entre **San Jerónimo Acapulco** y **San Pedro Atlapulco** ya rebasó las mesas de diálogo y comenzó a colocarse peligrosamente en el terreno de la violencia, este jueves habitantes de ambas comunidades protagonizaron un nuevo enfrentamiento en el **Valle del Silencio**, hubo golpes con piedras y palos, detonaciones de arma de fuego, personas lesionadas durante la riña, bloqueo total de la carretera **La Marquesa-Tenango** y finalmente el despliegue de corporaciones municipales, estatales y federales, todo por un conflicto agrario conocido desde hace tiempo y que las autoridades siguen sin conseguir desactivar.

La gravedad no está solamente en lo ocurrido durante unas horas, sino en la velocidad con la que el conflicto está escalando, apenas el pasado 3 de septiembre habitantes de Acapulco bloquearon durante alrededor de seis horas la carretera México-Toluca por la misma disputa, aquella protesta paralizó una de las principales conexiones entre el **Valle de Toluca** y la **Ciudad de México** y terminó con anuncios de diálogo, tres semanas después, lejos de existir una solución, el problema regresó con una

confrontación directa entre pobladores.

DEL BLOQUEO A LAS DETONACIONES

El nuevo episodio comenzó durante una faena de limpieza encabezada por comuneros de San Pedro Atlapulco en brechas ubicadas en el **Valle del Silencio**, habitantes de **San Jerónimo Acapulco** acudieron al sitio al considerar que los trabajos se desarrollaban sobre terrenos que forman parte de la superficie que reclaman, las diferencias escalaban rápidamente hasta los golpes y las detonaciones, posteriormente ambos grupos se concentraron sobre la carretera **La Marquesa-Tenango** y cerraron totalmente la circulación a la altura del kilómetro tres.

Reportes publicados durante la jornada señalaron hasta cuatro personas lesionadas por golpes con piedras y palos, aunque no se confirmaron heridos por arma de fuego, el simple hecho de que hayan ocurrido detonaciones dentro de una disputa entre comunidades debería elevar el nivel de alerta institucional, porque el siguiente episodio podría no terminar únicamente con lesionados y carreteras bloqueadas.

LAS MESAS NO HAN EVITADO OTRO CONFLICTO

La respuesta institucional vuelve a parecer reactiva, primero ocurre la movilización, después el bloqueo, luego la confrontación y finalmente llegan las corporaciones para intentar recuperar el control, este jueves fue necesaria la presencia de policías municipales y estatales, así como fuerzas federales, para disminuir la tensión en la zona y evitar que la confrontación creciera, horas después se reportó el regreso gradual de la calma, pero no una solución definitiva al conflicto territorial. Ese es precisamente el punto más preocupante, las autoridades pueden retirar bloqueos, desplegar patrullas y convocar nuevas reuniones, pero mientras no exista una definición jurídica capaz de ejecutarse y ser respetada por ambas comunidades, el Valle del Silencio seguirá funcionando como una zona de fricción permanente, cualquier ingreso de maquinaria, faena comunitaria, limpieza de caminos o intento de delimitación puede convertirse nuevamente en detonante de violencia.

DOS COMUNIDADES DISPUTAN EL MISMO TERRITORIO

San Jerónimo Acapulco sostiene que existen terrenos que le pertenecen y ha denunciado presuntos actos de invasión y despojo, durante la movilización del 3 de septiembre sus habitantes reclamaron superficies ubicadas precisamente en el Valle del Silencio y acusaron el ingreso de maquinaria de Atlapulco, San Pedro Atlapulco, por su parte, sostiene que cuenta con antecedentes y resoluciones agrarias que respaldan sus derechos sobre la zona, la confrontación jurídica terminó trasladándose así al terreno físico.

La disputa además ocurre en una región particularmente sensible, La Marquesa concentra actividades turísticas, ambientales, forestales y económicas, por lo que el control sobre determinados parajes representa mucho más que una discusión simbólica sobre límites comunitarios, significa acceso a territorio, recursos naturales, caminos, actividades comerciales y espacios utilizados por miles de visitantes.

EL RIESGO DE ESPERAR UNA TRAGEDIA

Tras el enfrentamiento nuevamente aparecieron llamados al diálogo y solicitudes de intervención de autoridades estatales, federales, agrarias y ministeriales, sin embargo, los acontecimientos de septiembre muestran que convocar mesas después de cada crisis ya no resulta suficiente, la primera gran advertencia fue un bloqueo de varias horas en la México-Toluca, la segunda terminó con golpes, lesionados y detonaciones.

La pregunta ahora es cuántas advertencias más necesitan las autoridades para intervenir de fondo, porque mientras el expediente territorial permanezca abierto y cada comunidad siga convencida de tener derechos sobre las mismas superficies, el riesgo continuará creciendo, Ocoyoacac enfrenta una disputa que ya saltó del ámbito agrario al problema de seguridad pública y gobernabilidad, si después de los bloqueos, las agresiones y los disparos tampoco llega una solución efectiva, el siguiente enfrentamiento podría dejar consecuencias mucho más graves.



Veintidós homicidios obligan a activar plan emergente

En apenas tres días, 22 homicidios registrados en 20 municipios obligaron al Gobierno del Estado de México a desplegar 700 elementos y reforzar de emergencia su estrategia contra la violencia, el episodio golpea el discurso oficial de reducción del homicidio y abre una pregunta inevitable sobre la eficacia real de los operativos ordinarios.

MIREYA ALVAREZ

Toluca, México.- El Gobierno del Estado de México tuvo que reforzar de manera emergente su estrategia contra los homicidios después de que entre el 21 y el 23 de septiembre se contabilizaran **22 víctimas en 20 municipios**, una concentración de violencia que encendió las alertas y obligó al despliegue de 450 elementos de la **Secretaría de Seguridad** estatal y 250 efectivos de la **Guardia Nacional**, la reacción oficial pretende contener una escalada que alcanzó su punto más delicado el martes 22 de septiembre, cuando se registraron 15 víctimas de homicidio doloso en una sola jornada, hasta ahora la cifra diaria preliminar más alta del año en la entidad. El dato resulta especialmente incómodo para una administración que durante meses ha colocado la reducción del homicidio doloso como una de sus principales cartas en materia de seguridad, porque una cosa es mostrar disminuciones porcentuales acumuladas y otra muy distinta explicar por qué en cuestión de horas, distintas regiones del estado volvieron a registrar asesinatos con una frecuencia suficiente para obligar a activar un plan extraordinario, la violencia no desaparece porque un indicador anual mejor, y menos cuando decenas de familias reciben en apenas tres días la noticia de que uno de sus integrantes fue asesinado.

PLAN EMERGENTE QUE EXHIBE LAS FALLAS ORDINARIAS

El reforzamiento incluye investigación, inteligencia, identificación de generadores de violencia, mayor presencia policial, vigilancia en corredores carreteros y revisión de motocicletas, medidas que en papel apuntan hacia una respuesta inmediata, pero que también dejan una pregunta de fondo, si estas herramientas ya forman parte de la estrategia habitual de seguridad, por qué

fue necesario activarlas con carácter emergente hasta después de acumular **22 homicidios en tres días**.

La emergencia no surge de la nada, es el reconocimiento de que algo se salió de control, el problema es determinar si se trató de una coyuntura excepcional o de una señal de que las estructuras criminales continúan teniendo capacidad para moverse entre municipios, ejecutar ataques, utilizar motocicletas, vehículos y armas de fuego, y escapar antes de que las corporaciones logren reaccionar.

Que los homicidios se hayan distribuido en 20 municipios también impide reducir el episodio a un solo punto rojo, no se trata de una colonia, una comunidad o un corredor aislado, sino de una dispersión territorial que obliga a revisar la coordinación entre **policías municipales, Secretaría de Seguridad, Fiscalía estatal, Guardia Nacional y fuerzas federales**, porque cuando la violencia aparece simultáneamente en distintas regiones el problema deja de ser operativo y se convierte en un desafío de inteligencia.

EL MARTES MÁS VIOLENTO DEL AÑO

Las **15 víctimas** reportadas preliminarmente el martes **22 representan** uno de los datos más delicados del episodio, no solamente porque concentran en una sola jornada buena parte de los homicidios registrados, sino porque evidencian la rapidez con la que pueden deteriorarse las condiciones de seguridad.

Una política de seguridad no puede medirse exclusivamente por promedios mensuales o comparaciones anuales, también debe evaluarse por su capacidad para impedir **jornadas extraordinariamente violentas**, responder con rapidez y evitar que los mismos patrones se reproduzcan en municipios vecinos, cuando una sola jornada alcanza **15 homicidios** la pregunta ya no es únicamente cuánto disminuyó el delito respecto del

año pasado, sino qué falló para permitir una concentración de asesinatos de esa magnitud.

La seguridad pública exige presentar los avances y las fallas, porque una reducción porcentual puede convivir con territorios donde continúan operando células criminales, mercados ilegales, redes de extorsión, disputas locales y grupos capaces de cometer asesinatos sin que la presencia institucional logre detenerlos a tiempo.

SETECIENTOS ELEMENTOS PARA RECUPERAR EL CONTROL

El despliegue de **700 elementos** pretende reforzar principalmente la zona oriente y corredores carreteros, espacios donde la densidad urbana, movilidad intermunicipal y conexión con la Ciudad de México facilitan el desplazamiento de grupos criminales, la revisión de motocicletas incluida dentro del operativo revela además que este tipo de vehículos continúa apareciendo como una preocupación dentro de investigaciones por ataques directos y homicidios.

Sin embargo, la sola presencia de uniformados no garantiza resultados, las autoridades deberán explicar cuántas detenciones produce este despliegue, cuántas armas son aseguradas, cuántos vehículos relacionados con delitos son recuperados, cuántos objetivos prioritarios son capturados y, sobre todo, si la cifra de homicidios disminuye después de la intervención, de lo contrario el operativo se convertiría en una demostración temporal de fuerza sin impacto duradero.

También será necesario observar cuánto tiempo permanecerán los **700 elementos** en las zonas consideradas prioritarias, porque el Estado de México ya conoce el fenómeno de los operativos que llegan después de hechos violentos, incrementan durante algunos días las patrullas y filtros de revisión y posteriormente reducen su presencia.

CIFRAS OFICIALES ENFRENTAN SU PRUEBA MÁS DIFÍCIL

El episodio llega además en un momento políticamente sensible, a pocos días de la presentación del **Tercer Informe de Gobierno de Delfina Gómez**, cuando la administración estatal prepara balances sobre seguridad, programas sociales y resultados de sus primeros tres años, justamente por ello **los 22 homicidios** adquieren un peso adicional, porque obligan a contrastar los avances que serán presentados desde el discurso oficial con lo que está ocurriendo en calles, carreteras y municipios.

La reducción anual del homicidio puede ser un dato relevante, pero no una conclusión complaciente, todavía existen jornadas de extrema violencia, municipios donde los ataques armados continúan y regiones donde la presencia criminal obliga a movilizar cientos de efectivos, esa realidad merece el mismo espacio que cualquier porcentaje favorable.

LA EMERGENCIA EXIGE RESULTADOS, NO DISCURSOS

El Gobierno del Estado de México enfrenta una prueba inmediata, **demostrar que el plan emergente no será solamente una reacción frente a titulares negativos**, sino una operación capaz de identificar responsables, romper redes criminales, reducir homicidios y evitar nuevos episodios de violencia concentrada.

Veintidós homicidios en tres días no pueden considerarse una simple anomalía estadística, representan 22 personas asesinadas y una señal de alarma que obligó al gobierno a movilizar **700 elementos**, la verdadera evaluación comenzará cuando se conozca si ese despliegue logra detener a quienes están detrás de los asesinatos y si los municipios intervenidos dejan de aparecer en la siguiente lista de víctimas.



Facultad de Medicina de UAEMéx prepara edición 18 de carrera atlética por el "Día del Médico"

La competencia contempla pruebas de 5 y 10 kilómetros, además de una caminata recreativa de 2 kilómetros; organizadores esperan reunir alrededor de 700 participantes.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- Con el propósito de promover la actividad física, la prevención y los hábitos saludables, la **Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México** realizará el próximo 4 de octubre la 18ª edición de su carrera atlética, organizada como parte de las actividades conmemorativas por el **Día del Médico** y con la intención de reunir a estudiantes, egresados, trabajadores universitarios, corredores y familias en una jornada deportiva que combinará competencia, recreación y cuidado de la salud.

La competencia contempla distancias de **5 y 10 kilómetros**, además de una caminata recreativa de **2 kilómetros**, la salida y meta estarán ubicadas a un costado de las instalaciones de la Facultad de Medicina y el arranque está programado para las 7:00 horas, mientras que la organización estima alcanzar alrededor de 700 participantes en esta edición.

DEPORTE, PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN MÉDICA

El director de la Facultad de Medicina, Hugo Mendieta Zerón, destacó que la carrera se ha consolidado como un espacio que combina la práctica recreativa con la competencia de mayor exigencia, pero también como una estrategia orientada a fortalecer la prevención y el cuidado de la salud, por ello algunos participantes tendrán acceso a electrocardiogramas gratuitos y los ganadores recibirán estímulos relacionados con evaluaciones médicas especializadas. Mendieta Zerón subrayó que el objetivo va más allá de premiar a quienes alcancen los primeros lugares, ya



que se busca generar mayor conciencia sobre la importancia de prevenir enfermedades y conocer el estado físico de quienes practican ejercicio de manera constante. Héctor Manuel Tlatoa Ramírez, coordinador del **SEMAFIT**, explicó que como parte de los reconocimientos el primer lugar de cada categoría podrá acceder a exámenes morfofuncionales que incluyen pruebas de esfuerzo, determinación de composición corporal por impedancia y evaluación de potencia anaeróbica, mientras que quienes obtengan el segundo lugar tendrán una valoración de composición corporal que permitirá conocer parámetros relacionados con grasa y masa muscular. El especialista señaló que estos estímulos representan un beneficio importante para los corredores, ya que la información obtenida puede utilizarse para ajustar planes de entrenamiento y conocer con mayor precisión las condiciones físicas de cada participante.

RUTA POR VIALIDADES DE TOLUCA

Felipe Suárez, director general de Promociones Pavigue del Parque Vicente Guerrero, informó que el recorrido de **10 kilómetros** circulará por vialidades como Jesús Carranza, Paseo Tollocan y Matamoros,

además de atravesar diversos puntos representativos de Toluca, mientras que la prueba de 5 kilómetros tendrá una ruta más corta y la caminata recreativa estará dirigida principalmente a familias y personas que buscan iniciar o mantener actividad física de manera moderada.

La competencia contará con puntos de hidratación, atención médica, fruta y medalla para quienes concluyan las pruebas, además de un sistema de cronometraje mediante chip y jueces especializados, la seguridad será coordinada con autoridades estatales y municipales para realizar cierres viales y colocar vallas en puntos estratégicos. Los kits serán entregados el viernes 2 de octubre de 9:00 a 15:00 horas e incluirán camiseta, chip y un presente alusivo a la carrera.

RECOMIENDAN NO IMPROVISAR EL DÍA DE LA PRUEBA

Los especialistas hicieron un llamado a los participantes para llegar en condiciones adecuadas al evento, recomendaron mantenerse hidratados, dormir bien, evitar estrenar tenis el día de la competencia y abstenerse de consumir bebidas alcohólicas o desvelarse antes de correr. También señalaron que quienes no hayan entrenado previamente para

completar una distancia de 10 kilómetros deberían optar por la prueba de 5 kilómetros o por la caminata recreativa, con el objetivo de reducir riesgos y evitar abandonos durante el recorrido.

Gustavo Osvaldo Mercado Flores, director de Atención a la Salud, resaltó que la carrera también representa una oportunidad de convivencia entre generaciones de estudiantes, egresados, trabajadores y sus familias, además de ofrecer alternativas para distintos niveles de preparación física.

COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR SEGURIDAD

En la organización también participa el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca**, cuya representación estuvo a cargo de Enrique Nogués González, jefe del Departamento de Cultura Física y Recreación Social, quien señaló que el gobierno municipal colaborará en tareas relacionadas con seguridad pública, movilidad y servicios públicos. Nogués González explicó que se llevará a cabo una junta técnica para revisar cierres viales, vigilancia y condiciones de seguridad durante el recorrido, al considerar prioritario garantizar la integridad de corredores, asistentes y comunidad universitaria.

Los organizadores informaron que el costo de inscripción para el público general será de **350 pesos**, mientras que habrá cuotas diferenciadas para integrantes de la comunidad universitaria y participantes de la caminata recreativa.

Con **18 ediciones realizadas**, la carrera de la Facultad de Medicina busca mantener su carácter deportivo y competitivo, pero también reforzar un mensaje de prevención, salud y convivencia, en una actividad que combina ejercicio, evaluación médica y participación comunitaria.



Disminuye el promedio de hijos por mujer

MARY GONZÁLEZ

El Estado de México registra una transformación demográfica marcada por el aumento de la población adulta mayor, una menor proporción de jóvenes y una reducción en el promedio de hijos por mujer.

El Estado de México atraviesa un proceso gradual de envejecimiento poblacional, acompañado por una desaceleración en su crecimiento demográfico y una disminución en el número promedio de hijas e hijos nacidos vivos, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para 2025, las personas de 60 años y más representaron aproximadamente 14.2% de la población que reside en viviendas particulares de la entidad. La proporción contempla los distintos grupos de edad que van de los 60 a los 85 años y más.

La estructura demográfica también muestra modificaciones respecto a 2020. La población infantil y juvenil representa una proporción menor dentro del conjunto estatal, mientras que los grupos de mayor edad ganan presencia, reflejando el avance del envejecimiento demográfico.

El comportamiento demográfico se presenta en una entidad que alcanzó alrededor de 17.6 millones de habitantes en 2025. Sin embargo, el ritmo de crecimiento se ha reducido durante los últimos años. Entre 2015 y 2020, la tasa promedio anual de crecimiento poblacional fue de 0.9%, mientras que para

Envejece la población del Estado de México



el periodo de 2020 a 2025 descendió a 0.6%.

La combinación de un crecimiento más lento y una mayor presencia de población adulta mayor modifica gradualmente la estructura de la población mexiquense.

Otro de los cambios registrados por el INEGI corresponde a la fecundidad. El promedio de hijas e hijos nacidos vivos entre las mujeres de 12 años y más pasó de 2.0 en 2020 a 1.8 en 2025.

La reducción implica que las nuevas generaciones se incorporan a la estructura poblacional a un ritmo menor, mientras los grupos de edades avanzadas adquieren un mayor peso relativo.

De mantenerse estas tendencias demográficas, el Estado de México enfrentará una creciente demanda de servicios vinculados con el envejecimiento, entre ellos atención médica, cuidados de largo plazo, infraestructura accesible y

sistemas de protección social.

Al mismo tiempo, la reducción relativa de niñas, niños y jóvenes plantea nuevos retos para la planeación educativa, laboral y económica de la entidad.

Los datos muestran así una transformación paulatina de la estructura poblacional mexiquense: menos crecimiento, menor promedio de hijos y una proporción cada vez mayor de personas adultas mayores.

Proponen en Edomex fortalecer atención al lupus y combatir la discriminación

Iniciativa del diputado Isaac Josué Hernández plantea crear un registro estatal, mejorar la detección temprana y establecer una semana anual de concientización sobre lupus y otras enfermedades autoinmunes

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- Con el objetivo de mejorar la atención médica de las personas con lupus y otras enfermedades autoinmunes, así como combatir la discriminación que enfrentan quienes viven con estos padecimientos, el diputado local del Partido del Trabajo, Isaac Josué Hernández Méndez, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud del Estado de México.

La propuesta contempla crear un registro estatal de pacientes, fortalecer la detección oportuna desde el primer nivel de atención y establecer esquemas de capacitación continua para el personal de salud, además de mejorar los mecanismos de referencia y contrarreferencia para facilitar el

acceso a tratamientos y atención especializada. Hernández Méndez señaló que muchas enfermedades autoinmunes presentan síntomas que no siempre son visibles, situación que puede provocar incomprensión social, diagnósticos tardíos y dificultades en espacios laborales, educativos y médicos, por ello sostuvo que una enfermedad invisible no significa una enfermedad inexistente.

BUSCAN MAYOR RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN

Otro de los puntos centrales de la iniciativa es declarar la segunda semana de mayo de cada año como la **Semana Estatal de Concientización sobre Lupus y otras Enfermedades Autoinmunes**, periodo en el que se desarrollarían actividades de educación para la salud, prevención, detección oportuna y difusión de las necesidades de quienes viven con estos padecimientos. La propuesta también plantea fortalecer el marco de protección contra la discriminación para reconocer expresamente a las personas con enfermedades autoinmunes, así como incorporar acciones de información y sensibilización dirigidas a la población.



El legislador explicó que el lupus puede afectar órganos y sistemas como piel, articulaciones, riñones, corazón y pulmones, por lo que una atención tardía puede generar complicaciones graves.

La iniciativa incorpora además una perspectiva de género, al señalar que el lupus afecta de manera desproporcionada a las mujeres, particularmente a mujeres jóvenes y en edad reproductiva.

Hernández Méndez reconoció el trabajo de organizaciones civiles dedicadas al acompañamiento, investigación y defensa de los derechos de pacientes, y afirmó que la propuesta recoge inquietudes de personas que viven directamente con la enfermedad.

La iniciativa quedó sujeta al proceso legislativo correspondiente para su análisis y eventual dictaminación en el Congreso del Estado de México.

En Amecameca

Entregaron cientos de **canastas alimentarias** para beneficiarios de la **Región Volcanes**

La alcaldesa Ivette Topete García, destacó que una buena alimentación es un pilar básico para el desarrollo y la salud familiar del programa "Nutrición y Bienestar Familiar DIFEM 2026"

EFRAÍN MORALES MORENO

Con el firme objetivo de promover el bienestar y garantizar el acceso a una alimentación sana en los hogares de la región, la Presidenta Municipal Ivette Topete García, encabezó la entrega regional del programa "Nutrición y Bienestar Familiar DIFEM 2026", programa que acerca el Gobierno del Estado de México y la Gobernadora Maestra Delfina Gómez Álvarez, en beneficio de quienes más lo necesitan de municipios de Región Volcanes, en entrega realizada en el Auditorio Municipal de esta demarcación.

Durante esta importante jornada, y acompañada por el Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de Amecameca, se distribuyeron un total de 874 canastas alimentarias destinadas a apoyar la economía y la nutrición de las familias que más lo necesitan de municipios de zona Oriente Región Volcanes de la entidad.

En su participación la alcaldesa Topete García, destacó que una buena alimentación es un pilar básico e importante para el desarrollo y la salud familiar.

Asimismo, agradeció la presencia y el respaldo de la Lic. Karina Martínez Reyes, Directora de



Alimentación y Nutrición Familiar del DIFEM, y de la Lic. Paola Adlay Salazar Domínguez, Subdirectora de Proyectos Alimentarios del DIFEM, resaltando que la suma de esfuerzos entre el estado y el municipio es clave para obtener mejores resultados.

Uno de los momentos más importantes de la ceremonia, fue la participación en el presidium de Jaime Edgar Vera, vecino y beneficiario del municipio, quien acompañó a las autoridades en representación de los ciudadanos beneficiados. En este evento se contó con la presencia de algu-

nas Presidentas Honorarias del sistema DIF Municipal como Candy Guadalupe Aguilar Camacho, de Temamatla; Citlalli Rodríguez del Municipio de Tepetlilxpa; y de Atlautla, Irma Cecilia Villanueva Guzmán entre otras personalidades.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal, reconocido también como el #GobiernoParaTodos, reafirma su compromiso de continuar trabajando de la mano con el gobierno estatal para que los apoyos sociales sigan llegando a cada rincón del municipio.

En Chalco

Se sigue fortaleciendo infraestructura urbana y educativa con entrega de obras

El Gobierno Municipal mantiene una agenda de obras enfocada en atender tanto las necesidades de infraestructura urbana como las del sector educativo.

EFRAÍN MORALES MORENO

La alcaldesa Abigail Sánchez Martínez continúa dando cumplimiento a sus compromisos con la ciudadanía, entregando más y mejor infraestructura urbana y educativa en distintas comunidades, con la entrega de obras que buscan mejorar las condiciones de movilidad, servicios públicos y espacios escolares para beneficio directo de las familias y de las nuevas generaciones.

En la **Colonia Nueva San Antonio**, la Presidenta Municipal entregó dos importantes obras de pavimentación en las **calles San Diego y San Fernando**, trabajos integrales que incluyeron la construcción de guarniciones y banquetas, instalación y mejoramiento del alumbrado público, rehabilitación de las redes de drenaje y agua potable, así como el correspondiente balizamiento, con lo que se transforma de manera importante la imagen y funcionalidad de estas vialidades.

Durante la entrega, se destacó que este tipo de

obras representan una atención integral a las necesidades de las comunidades, al no limitarse únicamente a la pavimentación de las calles, sino también rehabilitar las redes de servicios básicos como agua potable y drenajes, así como el alumbrado público con lo que estas obras que atienden elementos de seguridad y movilidad, generan mejores condiciones para quienes viven y transitan diariamente por esta zona de Chalco.

Posteriormente, en la colonia **Emiliano Zapata**, Sánchez Martínez entregó la pavimentación de la calle Plan de Atotonilco, donde también se realizaron trabajos complementarios de construcción de guarniciones y banquetas, rehabilitación de las redes de drenaje y agua potable y balizamiento. Con ello, esta vialidad cuenta ahora con mejores condiciones para el tránsito peatonal y vehicular y para el desarrollo cotidiano de las familias.

La jornada de entrega de infraestructura llegó también a la colonia Covadonga, donde la alcaldesa inauguró la techumbre de la Escuela



Secundaria José de Tapia Bujalance, una obra destinada a fortalecer las condiciones en las que estudia la comunidad estudiantil, entregando este espacio que permitirá que alumnas, alumnos y personal educativo puedan desarrollar diversas actividades bajo una estructura que brinda mayor protección ante las condiciones climáticas.

Cabe señalar que el Gobierno Municipal mantiene una agenda de obras enfocada en atender tanto las necesidades de infraestructura urbana como las del sector educativo, llevando mejoras a diferentes colonias y comunidades.

Todas las obras entregadas representan beneficios que son de larga durabilidad, tanto las pavimentaciones como la infraestructura educativa, que disfrutarán las generaciones actuales y muchas otras próximas generaciones venideras, que continuarán formándose en los planteles educativos de este municipio.

Repavimentan calle e instalan gimnasio en Las Canteras con "Huixquilucan 24/7"

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que, este año, iniciará la primera etapa de repavimentación con concreto hidráulico de la calle Monte Alto, para mejorar la movilidad y seguridad de la colonia Las Canteras.

Huixquilucan, México.- En respuesta a las peticiones ciudadanas que recibe a través del programa "Huixquilucan Contigo 24/7", el gobierno municipal llevará a cabo mejoras urbanas y deportivas en la colonia Las Canteras, donde se repavimentará una calle principal para optimizar el tránsito vehicular y se instalarán nuevas barras de calistenia para activar a los jóvenes. Durante la jornada 183 de "Huixquilucan Contigo 24/7", donde estuvo acompañada por vecinos de la colonia Las Canteras, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que, este año, iniciará la primera etapa de la repavimentación con concreto



hidráulico de la calle Monte Alto, pues es una vialidad con un flujo importante de vehículos, por lo que este material garantiza una mayor durabilidad, al tiempo de mejorar las condiciones de seguridad y tránsito urbano en la zona. En el recorrido a pie por esta colonia, junto con miembros de su gabinete y servidores públicos de las distintas áreas del Gobierno de

Huixquilucan, Romina Contreras supervisó la ampliación de las nuevas barras de calistenia en la calle Monte Cristo, toda vez que, debido al éxito y a la alta demanda por parte de los jóvenes, el actual gimnasio al aire libre se hará más grande para dar cobertura a todos los miembros de la familia. Ahí mismo, la alcaldesa recordó a los vecinos de Las Canteras que, con estas acciones, el Gobierno de Huixquilucan continúa recuperando espacios públicos para mejorar el entorno y la imagen urbana, al tiempo de reforzar la seguridad de las calles en todo el territorio.

"Ustedes saben que cuentan con nosotros y aquí estamos dando soluciones a corto, mediano y largo plazo. Hoy pueden ver la diferencia en Las Canteras, se han recogido muchos bienes mostreros que estaban invadiendo las calles, chatarra, automóviles en desuso y esto, precisamente, es para que ustedes vivan en una comunidad en donde exista la armonía", expresó Romina Contreras. Como parte del programa

"Huixquilucan Contigo 24/7", cuadrillas de Servicios Públicos retiraron escombros de la vía pública, que incluía acumulaciones de tierra, piedras y desechos de construcción, por lo que las banquetas y frentes de viviendas quedaron libres de basura, fomentando un paso peatonal más limpio, digno y seguro para la población.

Por parte de la Dirección General de Desarrollo Social de Huixquilucan, se entregaron tres computadoras portátiles a personal administrativo escolar de diversas instituciones educativas, con la finalidad de que cuenten con herramientas tecnológicas que agilicen los trámites internos y tengan un control escolar más rápido, organizado y eficiente.

Para concluir la jornada de "Huixquilucan Contigo 24/7", el Sistema Municipal DIF Huixquilucan llevó a cabo una jornada médica con servicios de salud gratuitos para los vecinos de la zona, además de la entrega de apoyos alimenticios a las familias más vulnerables y, así, contribuir a su sana nutrición.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEAPANTLA DE BAZ



Tlalneapantla
nuestra ciudad
2025-2027



OPDM
Tlalneapantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

CONVOCATORIA: OPDM/04-17/2026

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalneapantla, México, a través de Oficialía Mayor, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 1 fracción IV, 4, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas para que participen con sus ofertas en las Licitaciones Públicas Nacionales que se describen a continuación:

NÚM. DE LICITACIÓN	IDIOMA PROPUESTAS	TIPO DE RECURSOS	TIPO DE LICITACIÓN	GARANTÍA	CONDICIONES DE PAGO
1.- OPDM/TLA/PA/21/2026	Español	Recursos Propios	Presencial	10% del importe total del contrato antes de IVA.	Conforme a Bases
NÚM. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN				
2 Partidas	1. Material de Tierra Fundida. 2. Productos de PVC.				

PERSONAS INTERESADAS PARA PARTICIPAR

Las personas físicas y jurídicas colectivas que se encuentren en las sujeciones previstas en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las Bases.

GARANTÍAS DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS

Conforme a las Bases del Procedimiento.

ANTICIPO	PLAZO DE ENTREGA	TIPO DE MONEDA	FECHA DE NEGOCIACIÓN
En estos procedimientos no se otorgará anticipo	Conforme a las bases.	Nacional	Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

CONSULTA Y OBTENCIÓN DE BASES	PAGO DE BASES	COSTO DE BASES	PERÍODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ASESORACIÓN	ACTO DE REGISTRO Y APERTURA DE PROPUES
Las bases se podrán consultar y recibir (previo pago) en el Área de Adquisiciones y Recursos Materiales del Organismo, 3to. piso, ubicado en Calle Riva Palacio No. 8 Colonia Centro Tlalneapantla de Báz, Estado de México, C.P. 54000. Horario: 10:00 hrs a 14:00 hrs.	El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalneapantla, México en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en las cajas recaudadoras del Organismo, previa orden de pago emitida por el Área de Adquisiciones y Recursos Materiales, 3to. piso, ubicada en Calle Riva Palacio No. 8 colonia Centro Tlalneapantla de Báz, Estado de México, C.P. 54000.	LPN/21/2026 \$3,340.00	25, 26 y 29 de septiembre de 2026 de las 09:00 hrs. a las 13:00 hrs.	No se celebrará	30 de septiembre 2026 LPN/21/2026 → 11:00 hrs.

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE PROPUES	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	LUGAR Y PLAZO DE LA ENTREGA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
01 de octubre 2026 LPN/21/2026 → 11:00 hrs.	02 de octubre 2026 LPN/21/2026 → 11:00 hrs.	Conforme al artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas del Área de Adquisiciones y Recursos Materiales del Organismo.	El indicado en las bases de Licitación	Los señalados en las bases de Licitación

Tlalneapantla de Báz, México, a 24 de septiembre de 2026.

Atentamente


 Lic. Jesús Abezaid Sánchez López
 Titular de la Oficialía Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalneapantla, México.
Calle Riva Palacio No. 8. Col. Tlalneapantla Centro, C.P. 54000. Tlalneapantla de Báz, Estado de México. TEL: 55 5321 0840

Boulevard de Las Misiones 129, Fraccionamiento Loma Suave
(Boulevares), Ciudad Satélite, Naucalpan De Juárez, Estado de México,
C.P. 53140. Tels. 53-95-03-52, 53-95-85-06, 53-95-81-12 y 55-57-75-89 *
www.notreed107.com.mx

Romero Oropeza ocultó cerca de 100 muertos en siniestros de Pemex

RAFAEL ORTIZ

Luego del incendio registrado en la Sonda de Campeche, en la Plataforma E-KU A2 del Centro de Proceso KU-A perteneciente al Activo de Producción Ku-Maloob-Zaap, en agosto de 2021, que tuvo consecuencias lamentables, con la muerte de siete trabajadores, quedó al descubierto, según revelaron documentos oficiales, que la paraestatal petrolera mantuvo la información en secreto durante varios años, hasta que tomó la decisión de desaparecer los archivos oficiales sobre los siniestros registrados y el número de víctimas mortales que se contabilizaron en dichas tragedias.

El extitular de la paraestatal, Octavio Romero Oropeza, dio el pésame a las familias de los trabajadores, aunque semanas después, en su tercer reporte trimestral de aquel 2021, Pemex informó que sólo hubo una víctima fatal, sin embargo, en los nuevos registros, con corte a mediados de septiembre de 2026 y obtenidos vía Transparencia, no hay rastro de las muertes de Jair, Jonás, Jesús, Belisario, Alejandro, Yesenia y Ángel.

Fuentes internas de la petrolera revelan que, durante la dirección de Romero Oropeza, algunos trabajadores de Pemex, al igual que contratistas, que perdieron la vida en incidentes, y que inicialmente sí fueron reportados, quedaron ocultos entre las estadísticas y los archivos desaparecidos.

Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2024, "oficialmente" se registraron 28 trabajadores que tuvieron accidentes fatales en las instalaciones de Pemex, sin embargo, al cruzar los datos del nuevo listado que entregó la petrolera, y compararlos con la información de sus boletines de prensa, reportes de bolsa y un archivo hemerográfico, los episodios mortales no coinciden.

Las mismas voces revelan que, en los tiempos del ahora director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la empresa petrolera ocultó a los trabajadores fallecidos en accidentes.

Algunos casos no aparecen para nada en los archivos, o se quitó el lugar del incidente; y otros fueron clasificados con el término "N/A" o como "incapacitante", es decir, las víctimas mortales fueron 'diluidas' y mezcladas con otro tipo de sucesos.

Esas prácticas, denunciadas por fuentes internas de la petrolera, detectaron que, en la gestión de Octavio Romero, habrían provocado una 'cifra negra' de fatalidades en Pemex, propiciando que el número de muertes en la petrolera aparentara ser menor durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Con el expresidente Enrique Peña Nieto se contabilizaron 61 fatalidades, pero no se reflejaron registros ambiguos de "N/A".

En sexenio de AMLO ya con Romero Oropeza al frente de Pemex, el número de muertos ocultos sumó 82

En la administración de Claudia Sheinbaum tampoco se registra un patrón de 'ocultamiento', aunque sí existen tres casos catalogados como "N/A", y 13 fatalidades, pero es coincidente con los reportes formales de Pemex.

La opacidad en Pemex no solo se midió en vidas silenciadas, los registros de las catástrofes operativas también formaron parte de este contexto, sus datos reflejan, que 330 de estos incidentes ocurrieron con Enrique Peña Nieto, 286 con AMLO y 195 en lo que va del gobierno de Claudia Sheinbaum.

En los últimos 13 años y medio, Pemex ha tenido que desembolsar 7 mil 832 millones de pesos para saldar los costos operativos, daños materiales, la remediación ambiental y cualquier otro gasto asociado a accidentes, no hay detalles, por ejemplo, si se originaron por actos de huachicoleo.

El recorrido estadístico de los accidentes no fatales sigue otro camino, los registros de la petrolera dimensionan que el rubro de 'incapacitante' suma mil 298 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, luego descendieron a 767 bajo el primer piso de la Cuarta Transformación, y en lo que va de esta gestión se registran 205.

Los informes de resultados que Pemex entrega de forma trimestral y anual a las autoridades bursátiles y reguladores, lo señalan como: "un suceso repentino e inesperado que produce una lesión orgánica, perturbación funcional o la muerte, inmediata o posterior, en ejercicio o con motivo de trabajo", se detalla en los documentos oficiales.



Octavio Romero Oropeza





Servidores de la Nación no podrán ser observadores electorales: TEPJF

EDITH ROMERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó parcialmente, por unanimidad de votos, en la materia de impugnación, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), para evitar que Servidores de la Nación se infiltren como observadores electorales.

El instituto mantuvo como impedimento no desempeñarse como personas servidoras públicas vinculadas con programas sociales, operadoras de estos o servidoras públicas de la nación.

El TEPJF concluyó que la declaración de la ciudadanía permite acreditar formalmente un requisito, pero no reemplaza la revisión que debe realizar la autoridad electoral.

Sin embargo, determinó que ese requisito se acreditaría únicamente con la manifestación bajo protesta de decir verdad de la persona solicitante, con base en los principios de buena fe, presunción de veracidad y economía procesal.

Los partidos *Somos, Movimiento Ciu-*

dadano, PRI y PAN impugnaron el acuerdo del INE, al considerar que sustituir la verificación institucional por una declaración bajo protesta de decir verdad afectaba el principio de certeza.

A propuesta del magistrado **Felipe Fuentes Barrera**, la Sala Superior consideró que la declaración bajo protesta de decir verdad permite acreditar formalmente el requisito, pero no sustituye su verificación por parte de la autoridad.

Por ello, el TEPJF ordenó al Consejo General del INE establecer una medida preventiva tendente a verificar el estatus de las personas servidoras públicas vinculadas con programas sociales, operadoras de estos o actividades institucionales, ni como persona servidora de la nación, con la finalidad de evitar la injerencia y/o participación en los procesos electorales.

La Sala Superior resolvió que ambos mecanismos tienen propósitos distintos: la declaración permite conocer lo que afirma la ciudadanía, mientras que la compulsiva sirve para confirmar institucionalmente esa información.

El tribunal añadió que este último procedimiento ya se había contemplado en procesos electorales anteriores.

Por ello, el Pleno dejó sin efectos el considerando 48 del acuerdo y la parte correspondiente del apartado III.9.1 de los lineamientos. El INE deberá establecer un mecanismo para verificar que las personas aspirantes no tengan vínculos con programas sociales, actividades institucionales relacionadas ni funciones como *Servidores de la Nación*.

La sentencia corresponde a los expedientes SUP-RAP-207/2026 y acumulados. La Sala Superior también desechó, por mayoría de votos, los juicios SUP-JDC-478/2026 y SUP-JDC-480/2026 por falta de interés jurídico y legítimo.

La propuesta del INE

La controversia surgió después de que el Consejo General del INE emitió convocatorias y lineamientos para la observación electoral.

El instituto conservó la prohibición para personas servidoras públicas relacionadas con programas sociales, operadoras de esos programas o Servidores de la Nación, pero eliminó el cruce institucional de datos para corroborar esa condición.

En su lugar, el acuerdo estableció que las personas interesadas presentarían un escrito bajo protesta de decir verdad para afirmar que no desempeñaron esos cargos. La medida se sustentó en los principios de buena fe, presunción de veracidad y economía procesal.

Los partidos de oposición sostuvieron que una declaración de la persona solicitante no bastaba para sustituir el cotejo con registros oficiales.



Infonavit, negocio de familia



-Segunda y última parte-

Octavio Romero Oropeza

KARINA ROCHA

El discurso de austeridad y combate a los privilegios pierde credibilidad cuando alrededor del poder aparecen funcionarios, antiguos colaboradores, empresarios cercanos o familiares relacionados con operaciones multimillonarias, ese es el cuestionamiento que hoy enfrenta Morena, no porque pueda afirmarse automáticamente que todos sus integrantes se hayan enriquecido ilegalmente, sino porque cada caso donde un personaje cercano al poder incrementa negocios, contratos o patrimonio obliga a demostrar que no existe trato preferencial.

La oposición y varios sectores críticos han utilizado expresiones como "nuevos ricos de Morena" para describir esta contradicción, la frase es políticamente explosiva, pero lo realmente importante no es el calificativo, son los documentos, si existe enriquecimiento legítimo debe poder demostrarse, si las empresas ganaron contratos limpiamente debe quedar acreditado, si los familiares hicieron negocios independientes de los cargos públicos debe existir una separación verificable, lo que resulta inadmisable es pretender que cualquier cuestionamiento desaparezca mediante discursos, descalificaciones o silencios administrativos.

El trabajador paga, el poder administra

Aquí aparece la parte más dolorosa de esta historia, el propio Infonavit reconoce que al inicio de la actual administración existían **4 millones 856 mil créditos impagables**, créditos donde trabajadores podían pagar capital e intereses y aun así observar cómo la deuda continuaba creciendo, el gobierno

asegura que todos fueron reestructurados al cierre de 2025, incluyendo 536 mil liquidados totalmente y 4 millones 320 mil con reducciones, tasas menores o mensualidades fijas, esas medidas deben evaluarse por sus resultados, pero no borran el deber de explicar qué está ocurriendo simultáneamente con los grandes contratos del instituto.

Porque esos son los dos rostros que hoy conviven dentro del Infonavit, abajo está el trabajador que calcula si paga la mensualidad, compra comida, cubre la luz o lleva dinero a su casa, arriba se encuentran decisiones de miles de millones de pesos tomadas desde escritorios públicos, cuando en medio de esas decisiones aparecen familiares políticos, antiguos socios o colaboradores de toda la vida la transparencia deja de ser una cortesía y se convierte en obligación.

Sheinbaum debe abrir los expedientes

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene frente a sí un problema administrativo que no

debería resolverse mediante discusiones secundarias, descalificaciones generales o cambios de conversación, el Gobierno Federal dispone de instrumentos para **revisar contratos, operaciones, avalúos, empresas, beneficiarios finales y posibles conflictos de interés**, por lo tanto la respuesta institucional tendría que consistir en abrir completamente los expedientes y permitir que cualquier ciudadano conozca cómo se decidió utilizar el dinero del Infonavit.

No corresponde afirmar sin una resolución que existe una red criminal, pero tampoco corresponde minimizar las dudas, cuando el terreno de una consuegra aparece dentro de un proyecto de más de mil millones de pesos, cuando un antiguo socio ocupa una posición clave y cuando existen miles de millones entregados mediante adjudicación directa, la exigencia de investigar deja de ser una consigna política y se convierte en una obligación básica de rendición de cuentas.

México ya conoce demasiado bien la historia de gobiernos que prometen acabar con los privilegios mientras nuevas élites crecen alrededor del presupuesto, por eso este caso representa una prueba para la administración federal, demostrar que pertenecer al movimiento gobernante no significa recibir impunidad, contratos, protección o acceso privilegiado al dinero público.

El tabasqueño Octavio Romero Oropeza puede sostener que todo fue legal y **Claudia Sheinbaum** puede defender las políticas de vivienda de su administración, pero la respuesta definitiva no está en un discurso, está en los contratos, los avalúos, las escrituras, las cuentas, las sociedades, los estudios de mercado y las declaraciones patrimoniales, que se abra todo, que las autoridades financieras revisen lo que corresponda, que se conozca quién decidió, quién cobró, cuánto cobró y por qué fue elegido, porque el Infonavit no pertenece al director, a Morena, a sus amigos ni a ninguna familia, pertenece a millones de trabajadores mexicanos, y con su dinero nadie debería construir fortunas al amparo del poder.

La UIF puede recibir y analizar información financiera y económica y, cuando encuentra elementos probablemente relacionados con operaciones de procedencia ilícita, generar inteligencia y presentar las denuncias correspondientes, por eso formulé esa parte como una solicitud de revisión basada en indicios documentados y no como una condena previa.



Infonavit reconoce que al inicio de la actual administración existían 4 millones 856 mil créditos impagables

Seguridad México-EE.UU., debe incluir instituciones que combatan corrupción

REDACCIÓN/AGENCIAS

El exsecretario interno de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Chad Wolf, dijo que la cooperación operativa entre México y Estados Unidos en seguridad se debe a la presión ejercida por el presidente Donald Trump.

Durante la quinta **Convención Binacional de la American Society of México**, planteó que la cooperación debe incluir a instituciones mexicanas capaces de combatir la corrupción, incluso dentro de estructuras gubernamentales.

Agregó que **la inseguridad en México impacta a Estados Unidos, por eso el gobierno mexicano debe dejarse ayudar.**

"Necesitamos ir más allá de eso; necesitamos asegurarnos de que esto sea institucional en ambos lados de la frontera; que no estemos sólo contando arrestos, sólo contando extradiciones, sino ¿tenemos instituciones aquí en México que combatan la corrupción a todos los niveles, y no sólo a nivel de los líderes de los cárteles?"

"Pero si hay elementos dentro del gobierno mexicano y en otros lugares, ¿cómo vemos un progreso medible en ese frente? Así que creo que eso es algo que Estados Unidos realmente analiza de manera holística", refirió **Chad Wolf**.

"No creo que tenga nada que ver con que Estados Unidos quiera gobernar a México ni nada relacionado con eso.

"Creo que es sólo una cuestión de ¿cómo podemos desarrollar la capacidad del gobierno de México para hacer más cuando sabemos que hay limitaciones?... si existe una alianza de algún tipo entre los líderes de los cárteles y ciertos elementos del gobierno mexicano, ¿cómo abordamos eso?"

"Si hay limitaciones en el frente de la seguridad, si se necesita más capacitación, si son más recursos, si son más recursos materiales, ya sean drones o lo que sea, creo que hay una administración de Trump dispuesta a intervenir y decir: 'estamos felices de brindarles más porque su seguridad impacta a los estadounidenses comunes en tiempo real'", aseveró el exsecretario interno de Seguridad Nacional de Estados Unidos, **Chad Wolf**.

De manera previa, el embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**, subrayó, durante la quinta **Convención Binacional de**



la American Society of México (Amsoc), que la soberanía mexicana también implica liberar comunidades del control de organizaciones criminales al interior del país.

"Estamos cambiando la forma en que confrontamos a los cárteles también. Estamos yendo tras toda la red", dijo al enumerar **traficantes, financiadores, empresas fachada, facilitadores y otros actores que permiten funcionar a estas organizaciones.**

El diplomático retomó además las palabras pronunciadas el martes por **Trump** ante la **Asamblea General de Naciones Unidas**, donde el mandatario estadounidense **afirmó**

que "la seguridad llegará a México" tras afirmar que el país es el epicentro de la narcoviencia.

Johnson subrayó que Trump mantiene una "muy buena relación" con el Gobierno mexicano y presentó esa declaración como una muestra de la disposición estadounidense para profundizar la cooperación.

Al mismo tiempo, advirtió, sin identificar países, que existen actores extranjeros interesados en que la asociación entre México y Estados Unidos fracase para provocar inestabilidad en la frontera y ganar presencia en el hemisferio occidental.



Roberto Velasco y Ronald Johnson





Matías Pascal

En el Senado tuvieron que corregir la ley ¡que juraban haber leído!

Las comisiones del Senado de la República corrigieron el 23 de septiembre una iniciativa presidencial que proponía hasta siete años de prisión por ciertos usos de la identidad gráfica del gobierno. Bajaron la pena máxima a cinco años y precisaron que debía existir intención de engañar sobre el origen oficial de un documento, una página o un servicio. El dictamen salió de comisiones con 34 votos a favor, ocho en contra y dos abstenciones. Si todo estaba tan claro desde el principio, ¿por qué tuvieron que modificarlo?

El expanista y actual senador de Morena, Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, respondió que hablar de cárcel para memes y parodias era una interpretación "política y sesgada". Manuel Huerta Ladrón de Guevara, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, también rechazó que la reforma buscara censurar la crítica en internet. Ambos defendieron el propósito de perseguir el uso engañoso de símbolos oficiales. La explicación sería más convincente si sus comisiones no hubieran tenido que ajustar el artículo 403 Bis después de recibir las críticas.

La reforma del Senado modifica el Código Penal Federal y la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Busca endurecer sanciones contra la piratería y la falsificación. En ese paquete aparece el artículo sobre logotipos, dominios electrónicos y documentos oficiales usados para hacer pasar algo por una comunicación del gobierno. El delito propuesto está en la Ley de Propiedad Industrial y contempla prisión. Así de concreto.

Nadie pide dejar libres a quienes montan una página falsa para defraudar personas. Lo que se pidió fue que el delito quedara delimitado. En una norma penal, la intención que un senador explica ante los micrófonos vale menos que las palabras que terminarán escritas en la ley. Corral lo sabe. Por eso presentó la

modificación.

En el debate también entraron los medios públicos. Once Noticias tituló su cobertura "Avanza reforma vs. la piratería" y si informó sobre la pena de uno a cinco años y la objeción de la senadora panista Guadalupe Murguía. Infodemia Mx, plataforma del Sistema Público de Radiodifusión, publicó un "desmentido" para afirmar que el artículo corregido no castiga memes ni críticas al gobierno. Describe el texto después del cambio. La pregunta que deja fuera es qué provocó ese cambio.

Y esa es sólo una de las reformas.

En la Cámara de Diputados se tramita otra iniciativa presidencial, ahora sobre la Ley Federal del Derecho de Autor. Trata de la responsabilidad de los proveedores de internet frente a posibles infracciones cometidas por sus usuarios. Su exposición de motivos dice que busca "cerrar espacios de impunidad en el entorno digital". Aquí no se discute el artículo 403 Bis ni la falsificación de una página gubernamental. Se discute qué pasa cuando alguien reclama que una publicación utiliza una imagen, música, video u otra obra protegida.

Si dejar ese contenido en línea puede costarle una sanción a la plataforma, retirarlo pronto será la salida más fácil. La reclamación puede estar fundada. También puede ser abusiva. Para quien hizo una caricatura, publicó una investigación o difundió un video crítico, la diferencia es enorme: su trabajo puede desaparecer antes de que se examine el caso.

ARTICLE 19 advirtió que la propuesta puede incentivar el monitoreo de usuarios y el retiro de publicaciones. También cuestionó que los proveedores deban establecer una política para terminar el servicio a quienes sean considerados infractores reincidentes. Son objeciones a artículos específicos. Responderles "es contra la piratería" no aclara quién decide si una reclamación es válida ni cómo podrá defenderse el autor de una publicación.

Los creadores tienen derechos que deben protegerse. También deben perseguirse las páginas que suplantán a instituciones públicas, pero son problemas distintos, abordados en dos reformas distintas. Mezclarlos en una sola consigna evita discutir los riesgos de cada texto.

Corral y Huerta pueden sostener que el Senado no busca censurar. Infodemia Mx puede explicar el artículo ya corregido. Lo que ninguno debería pedir es que se dé por cerrado el debate. El Senado cambió una redacción tras las críticas; diputados aún deben responder cómo impedirá que una reclamación de derechos de autor se use para sacar una crítica de internet.

Defender al gobierno repitiendo "piratería" es fácil. Leer las dos reformas y contestar esas preguntas exige un poco más... ¡Ciaooo!



Achraf Hakimi será juzgado por violación

Achraf Hakimi, defensa del PSG, fue enviado a juicio oral tras la acusación de violación que recibió en el 2023, confirmó el Tribunal Supremo de Francia.

La más alta instancia judicial francesa rechazó el recurso presentado por los abogados del internacional marroquí contra la decisión dictada el pasado 19 de junio cuando Hakimi fue acusado por una joven que acudió a su domicilio en Boulogne-Billancourt, a las afue-

ras de París, de violación, hechos que el futbolista siempre ha negado.

Con esta decisión, el jugador, nacido en Madrid hace 27 años, se sentará en el banquillo de los acusados en un Tribunal de lo Criminal del departamento de Altos del Sena, posiblemente en Nanterre, en un proceso que todavía no tiene fijada fecha.



VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13730



Noruega vence 3-2 a Dinamarca en un partidazo

Erling Haaland volvió a demostrar que no necesita demasiadas oportunidades para convertirse en el protagonista. El delantero de Noruega apareció con un doblete en un auténtico partidazo frente a Dinamarca y le dio a su selección una victoria por 3-2 para comenzar con el pie derecho su participación en el Grupo 4 de la Nations League. Noruega encontró el 1-0 apenas al minuto 14, cuando Bobb apareció para abrir el marcador y desatar la fiesta en las tribu-

nas. Cuatro minutos después Haaland recibió dentro del área y no perdonó para ampliar la ventaja noruega al 18' para el 2-0.

Pero Dinamarca no bajó los brazos, los visitantes apostaron por el contragolpe y la recompensa llegó al minuto 25, cuando Damsgaard ejecutó un espectacular tiro libre para poner el 2-1 y devolverle la vida al encuentro.

La igualdad finalmente llegó al minuto 60 cuando Højlund aprovechó un rebote con-

cedido por el guardameta noruego y mandó el balón al fondo de las redes para poner el 2-2.

Y justo cuando más lo necesitaba Noruega, apareció nuevamente su máxima figura Haaland, quien tras una jugada de tiro de esquina, el delantero sacó un potente disparo para marcar su segundo gol de la noche y devolverle la ventaja a su selección al 75'. Con el 3-2 consumado, Noruega arrancó la Nations League con tres puntos de enorme valor.

Portugal gana en la UEFA Nations League



Portugal comenzó con el pie derecho su participación en la UEFA Nations League 2026-2027 después de imponerse 1-0 a Gales en el estadio José Alvalade de Lisboa. Desde los primeros minutos, Portugal tomó la iniciativa y buscó constantemente la portería rival. Una de las primeras oportunidades claras llegó al minuto nueve, cuando Cristiano Ronaldo recibió una asistencia de João Félix, pero su remate pasó apenas desviado. La insistencia portuguesa encontró recompensa al minuto 21. Nuno Mendes recuperó el

balón durante la salida de Gales y rápidamente habilitó a João Félix, quien encontró espacio fuera del área para con un potente disparo anidar el esférico en el fondo de las redes para el 1-0.

Portugal pudo ampliar la diferencia antes del descanso, pero Cristiano Ronaldo no estuvo fino frente al arco. El capitán portugués tuvo varias oportunidades para acercarse a su gol número 980, aunque ninguna terminó dentro de la portería galesa.

El panorama se mantuvo durante la segunda

mitad. Gales adelantó líneas en busca del empate, mientras Portugal siguió encontrando espacios para generar peligro, pero nuevamente careció de contundencia para sentenciar el encuentro.

El marcador ya no se movió y Portugal terminó celebrando sus primeros tres puntos de la Nations League 2026-2027. João Félix se convirtió en el protagonista del triunfo, mientras Cristiano Ronaldo deberá esperar para continuar aumentando su registro goleador con la selección portuguesa.

Países Bajos le saca el empate a Alemania

El inicio de la UEFA Nations League regaló un auténtico choque de potencias. la Selección de Países Bajos logró rescatar una igualdad 1-1 frente a Alemania en el tiempo de descuento, premio a la insistencia de una escuadra local que luchó a contracorriente durante los 90 minutos. Alemania abrió el marcador sobre la media hora de juego cuando en un centro de Nathaniel Brown derivó en un desvío de Karim Adeyemi para que Felix Nmecha, completamente libre en el área chica, prendiera un disparo directo al ángulo superior izquierdo para decretar el 1-0. Para el complemento, la tónica de insistencia local se mantuvo. El conjunto neerlandés volvió a festejar cuando el recién ingresado Mexx

Meerdink pescó un rebote tras una serie de despejes fallidos de la zaga visitante y definió al poste para mandar el balón al fondo de la red. No obstante, por segunda ocasión en el compromiso, el árbitro anuló la jugada al señalar una falta previa a favor de la escuadra alemana.

Cuando el panorama lucía más oscuro y la efectividad germana parecía sellar la victoria en territorio ajeno, la rebeldía de Países Bajos emergió en la agonía del cotejo.

Corría el minuto 92 cuando Ruben van Bommel le robó el esférico a Serge Gnabry por la banda izquierda, avanzó a máxima velocidad y ejecutó un centro preciso con el exterior del pie hacia el corazón del área.



George Russell, el más veloz en Azerbaiyán



El inglés George Russell (Mercedes) -segundo en el campeonato- marcó el mejor crono en los entrenamientos libres para el Gran Premio de Azerbaiyán, el decimoquinto del Mundial de Fórmula Uno, en el circuito urbano de Baku; donde relegó al segundo puesto en la tabla de tiempos a su compañero, el italiano Andrea Kimi Antonelli, líder destacado del Mundial. Con 292 puntos: 81 más que él.

Russell, de 28 años, casi definitivamente resignado a un papel secundario en la escudería alemana tras acabar quinto hace dos domingos en el recién estrenado Madring de la capital de

España -en el que Antonelli, con 20 años el líder más joven de la historia, firmó su octavo triunfo en la F1: todos este año-, se aferró a un consuelo menor al liderar los dos ensayos de este jueves.

El piloto de King's Lynn (Norfolk) logró el mejor tiempo del día en el segundo -en el que todos completaron sus vueltas rápidas-, al cubrir los 6.003 metros de la pista de la capital azerbaiyana -la cuarta más larga del Mundial- en un minuto, 43 segundos y 347 milésimas, mejorando claramente, en más de medio segundo, a Antonelli; y con más de ocho décimas sobre el cuádruple campeón del mundo

neerlandés Max Verstappen (Red Bull), que viene de ser segundo en Madrid y que marcó el tercer crono de la jornada.

Los españoles Carlos Sainz -con mejoras en su Williams que habrá que ver si se traducen en puntos- y Fernando Alonso (Aston Martin) -que por cambiar numerosos componentes en la unidad de potencia de su muy deficiente AMR26 fue penalizado y saldrá desde el fondo de la parrilla el sábado-, acabaron con el decimoséptimo y el vigésimo segundo crono, respectivamente. En una jornada poco habitual para albergar los primeros ensayos, en un Gran Premio que se correrá en sábado.

Benjamín Noval, campeón mundial de ciclismo

El español Benjamín Noval se proclamó en Montreal, Canadá Campeón mundial júnior de ciclismo en ruta al completar un recorrido de 134 kilómetros en 3 horas 23 minutos y 36 segundos. Dejando al francés Simon Defrance, con la medalla de plata, en 42 segundos.

El ciclista asturiano, de 17 años, logró despegarse de sus perseguidores a falta de dos vueltas para el final y mantuvo en solitario su ventaja hasta cruzar la línea de meta para conseguir su segundo maillot arcoíris en apenas 48 horas.

Hasta la octava vuelta, Noval y Defrance marchaban juntos al frente de la carrera, mientras que el alemán Owen Kings y el italiano Brandon Fedrizzi rodaban a

seis segundos de los líderes.

El triunfo completa unos Mundiales extraordinarios para Noval, que el martes ya se había proclamado campeón mundial júnior de contrarreloj en Montreal. En aquella prueba recorrió los 20,3 kilómetros en 25 minutos, 17 segundos y 35 centésimas y superó en 6,35 segundos al belga Vic De Smet. Con esta victoria, el corredor de Pola de Laviana logra el doblete de títulos mundiales júnior, en contrarreloj y ruta, en la misma edición de los campeonatos.

La prueba en ruta júnior masculina, disputada sobre 134 kilómetros, forma parte de los Campeonatos del Mundo de ciclismo que se celebran en Montreal hasta el 27 de septiembre.



Triatletas afrontarán el Campeonato Mundial



La representación mexicana se encuentra lista para afrontar las finales del Campeonato Mundial de Triatlón Pontevedra 2026, que reunirá en España a los mejores exponentes de las categorías élite, sub-23 y junior.

En la categoría élite femenil, México estará encabezado por la olímpica de París 2024, Rosa María Tapia Vida, quien competirá junto con Marcela Álvarez Solís y Ana María Valentina Torres Gómez. La delegación nacional también tendrá presencia en la categoría sub-23, con Nicolás Probert Vargas, en la rama varonil, y María López Faraudo, en femenil.

En la categoría junior, la delegación nacional

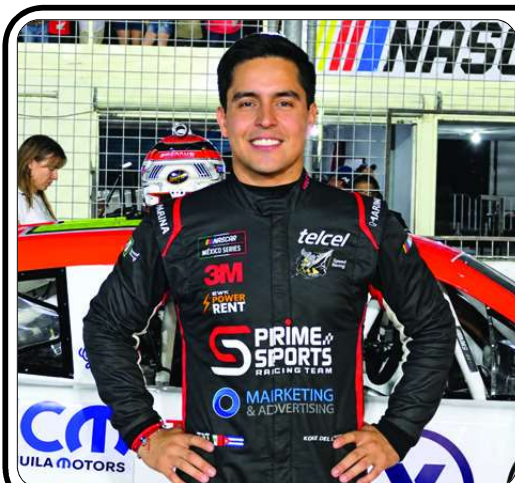
estará representada por el hidrocálido clasificado a Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, Alessandro Diego Cortez Delgado, Luis Miguel Chávez Sánchez y Pablo Joel Calderón García, mientras que en la rama femenil competirán Regina Michel Camacho, María José Núñez Bautista y Rebeca Sofía Rivero Franco. La participación nacional se complementará con los relevos mixtos de las categorías junior-sub-23.

La competencia junior se disputará el jueves, mientras que el viernes será el turno de la categoría Sub-23. El sábado se celebrará la final élite femenil, en la que figuran como principales protagonistas la francesa Cassandre Beaugrand, líder de la Serie, ade-

más de Beth Potter y Tilda Månsson.

El Campeonato Mundial reunirá a figuras como Vasco Vilaça, Matt Hauser, Ricardo Batista, Alex Yee y Hayden Wilde; los campeones defensores Lisa Tertsch y Matt Hauser, así como los líderes de la Serie, Beaugrand y Vilaça, forman parte de las principales figuras que buscarán cerrar la temporada con el título mundial.

Pontevedra volverá a ser escenario de una de las principales citas del calendario internacional, en una ciudad estrechamente vinculada con el triatlón y que ha albergado importantes competencias, entre ellas el Campeonato Mundial Multideporte de 2019 y la final del campeonato de 2023.



Aremi Fuentes, una vida entre barras, discos y sueños

Aremi Fuentes, aquella niña que descubrió la halterofilia viendo los Juegos Olímpicos se transformó en una deportista que hoy porta con orgullo los colores de México, porque fue ahí donde vio competir a Soraya Jiménez, quien se convirtió en una inspiración.

Desde entonces, la barra, los entrenamientos y la tarima se volvieron parte de su vida, sin embargo, el camino no siempre ha sido sencillo, uno de sus mayores aprendizajes ha sido entender que muchas veces los límites comienzan en nuestra propia mente, eso se convirtió en uno de sus mayores retos; porque detrás de cada levantamiento también hay esfuerzo, disciplina y muchas veces la decisión de con-

fiar en uno mismo.

Y cuando llega el momento de subir a una tarima internacional, todo ese camino cobra un significado especial. Para Aremi, representar a México es volver a sus raíces, recordar sus sueños y pensar en todas las personas que han estado a su lado apoyándola.

Pero Aremi también disfruta de los momentos lejos de la competencia. Sigue estudiando, hace sus tareas, le gusta leer, dibujar y pasar tiempo con su familia y amigos.

Son esos espacios los que le permiten recordar que detrás de la atleta también está una chica que disfruta las cosas sencillas y que sigue construyendo sus sueños.

La pifia del **huachicol** cobra su **primera cabeza**



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

El affaire del huachicol en Guanajuato ya tiene una baja administrativa. Juan Francisco Vera Ayala dejó de ser delegado de la Fiscalía General de la República en la entidad, luego de que el llamado "decomiso histórico" de 59 millones de litros de hidrocarburos en San José Iturbide comenzara a hacer agua. Versiones desde la propia dependencia se dividen: unos sostienen que el funcionario renunció ante el fracaso inminente del operativo, registrado el 17 de septiembre y celebrado con bombo y platillo por la fiscal general Ernestina Godoy Ramos y por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; otros aseguran que fue removido por el mal manejo del caso. Su lugar ya lo ocupa Norma Quevedo Vázquez, funcionaria con trayectoria en la casa.

Un decomiso sin sustento

El problema de fondo es que, a la fecha, el Ministerio Público federal no ha logrado acreditar la procedencia ilícita de los 33.5 millones de litros de gasolina regular, 18.2 millones de diésel y 7.2 millones de gasolina premium asegurados. La empresa SIMSA, propietaria de las instalaciones, exhibió documentación que -según sostiene- avala la legalidad de su operación. Tampoco hay, hasta ahora, un solo detenido por el "monumental decomiso". Fuentes cercanas a la investigación admiten que la salida de Vera Ayala "ya se veía venir", como movimiento para contener el desgaste político de lo

que todo indica fue una pifia mayúscula de las autoridades federales en materia de huachicol fiscal, y no la primera.

Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, en Cambiando de Tema Noticias - el noticiero insignia de Unomásuno que dirige el presidente editor Naim Libien Kauí- pusieron el caso en perspectiva al vincularlo con el proceso que enfrenta el exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, procesado por la misma dependencia por presunto contrabando de huachicol procedente de Estados Unidos. En ese expediente, cada vez más voces apuntan a que los cargos responden más a un ajuste de cuentas político que a una conducta delictiva comprobada. La propia presidenta Claudia Sheinbaum se limitó a señalar que la FGR continúa revisando la documentación encontrada en SIMSA, sin fecha ni conclusión a la vista.

La gira del informe y el encuentro con Corea del Sur

En paralelo, la mandataria sostuvo un encuentro con su homólogo surcoreano, Lee Jae Myung, para abordar temas de comercio, agricultura, movilidad, academia, turismo, tecnología y seguridad. Sheinbaum destacó el compromiso de ambos gobiernos por facilitar la incorporación de pequeñas y microempresas mexicanas a las cadenas de proveeduría surcoreanas, en el marco del Plan México. Este domingo, en la Ciudad de México, la presidenta cerrará su gira por las 32 entidades para presentar los resultados de su segundo año de gobierno. Hasta ahora, cerca de 600

mil personas han asistido a los informes, cifra que luce modesta frente al respaldo superior al 70 por ciento que la mandataria dice tener entre "el pueblo bueno y sabio". No faltan además las quejas de empleados de los gobiernos federal y capitalino, obligados a presentarse en el Zócalo para el informe correspondiente a la Ciudad de México.

Se extraña a Gertz Manero

Otro reclamo que gana fuerza es el que pide el regreso, aunque sea en el discurso, del estilo de comunicación del exfiscal Alejandro Gertz Manero, hoy embajador en el Reino Unido. A diferencia de la actual gestión de Ernestina Godoy Ramos, que se apoya casi exclusivamente en videos y grabaciones, la administración Gertz mantenía contacto directo con la prensa. La comparación se agrava porque la fiscalía cerró de forma definitiva la Sala de Prensa que ya estaba lista en las antiguas instalaciones del Club de Periodistas, en Primera Plana.

Mantas, emboscadas y amenazas

La corrupción con uniforme también dio de qué hablar: en Mazatlán, Concordia y Rosario aparecieron mantas dirigidas a Omar García Harfuch exigiendo que se investigue a elementos de la Guardia Nacional y la Sedena que, se acusa, cobran doble nómina: una del gobierno y otra del crimen organizado. En Guanajuato, un comando armado emboscó y asesinó en Comonfort a tres policías estatales, una de ellas mujer, sin que hasta el momento haya detenidos.

Raúl y Eduardo insistieron en que la Casa Blanca no bajará la presión sobre el gobierno mexicano para detener, procesar y enjuiciar a políticos y funcionarios vinculados con el narcotráfico, sin descartar posibilidades de extradición. Y en ese mismo terreno, la periodista de investigación Anabel Hernández confirmó haber recibido nuevas amenazas tras la publicación de su libro "Narcocracia", donde documenta presuntos financiamientos del crimen organizado a campañas políticas, incluida la presidencial. Sus señalamientos se sustentan en declaraciones que, afirma, le hizo Sergio Villarreal Barragán, "El Grande", escape de los hermanos Beltrán Leyva, cuyo testimonio fue clave para la sentencia contra el exsecretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna.

Mil gracias por su compañía. Nos escuchamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias.